

En Jerez. Fuera
Un mes... 8rs. Un trimestre... 27 rs
Un año... 90 Un año... 100

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with 4 columns: Station, M., T., U. listing routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 2 de Febrero de 1883.

Núm. 8.241.

El Guadalete.

LA PUREZA ELECTORAL.

Hé aquí el desideratum de todos los hombres que de buena fé aspiran á que sea una verdad el régimen representativo; pero tambien una de las aspiraciones de más difícil cumplimiento...

Nuestros lectores creerán que en virtud de esta usurpacion al Estado, que lastima altos y considerables intereses, se tomó alguna providencia. Pero no fué así, y el nuevo dueño de El Zumacar posee una finca de mil doscientas veintinueve fanegas de cabida...

REVISTA FINANCIERA.
Madrid 30 de Enero de 1883.
Sr. Director de El GUADALETE.
El buen sentido ha prevalecto sobre las alarmas que en la semana anterior hicieron descender nuestros valores á impulsos de un pánico exajerado...

otro modo aun en la oficina mejor organizada.
Los tubos pneumáticos están situados en una de las paredes del salon de transmision, á manera de flautas de un órgano colosal. Cada oficina se comunica con la estacion central por medio de dos tubos...

empleados trasmiten en una hora 215 despachos, ó sea un despacho por minuto, por cada telegrafista.
El trabajo varia, segun los dias, pero por término medio se trasmiten diariamente 50.000 despachos con un millon de palabras.
El personal se compone de mil empleados adultos y quinientos niños...

LA ESTACION CENTRAL DE TELÉGRAFOS DE LONDRES.

La importancia que tiene en España cuanto se refiere al servicio de comunicaciones hace interesantes los siguientes detalles de una visita hecha á la estacion central de telégrafos en Londres.
En dicha ciudad, donde abundan los espectáculos extraordinarios, no hay acaso ninguno que iguale en lo maravilloso al que se ofrece día y noche en el vasto salon del último piso del grandioso edificio situado frente á la administracion de Correos...

COMISION PERMANENTE.
Sesion del dia 31 de Enero de 1883.
Presidiendo el Sr. Nicolau y con asistencia de los Sres. Zapata, Revuelto, Muñoz, Tardío, Villalba y Jordan, celebró sesion la Comision permanente del Excmo. Cuerpo provincial.

La Comision nombrada para depurar las cuentas del Hospital civil, durante el año económico de 1881-82, no hallando méritos suficientes, y conforme en un todo con las explicaciones dadas por el señor D. Manuel Gaona...

Al darse cuenta de una peticion de informe del Sr. Gobernador, la Presidencia explica cuándo deben verificarse las sesiones secretas. Desoso, sin embargo, de dar á todo la mayor publicidad posible, somete el asunto á la Comision.

El Sr. Jordan opina ya que el expediente fué tramitado en público, se trate por consiguiente en sesion pública.
Dióse cuenta del informe pedido, que se refiere á un recurso de alzada entablado por un vecino de San Fernando contra aquel Ayuntamiento sobre la adquisicion por subasta de caballerias para el servicio del apero.

El Sr. Jordan impugna el dictamen y ruega se deje el expediente sobre la mesa. La Presidencia acuerda quede al estudio de los Sres. Jordan y Muñoz. Este señor da algunas explicaciones sobre la subasta que llaman en San Fernando subasta de cerceros tapados, y se adhiere á lo dicho por el Sr. Jordan.

El Sr. Presidente lee una memoria en la cual se expone que de las 500.000 y picos de pesetas que debian haber ingresado el año anterior en las cajas provinciales, sólo se ha efectuado de 310.073,74 pesetas.

fosos el pago de la parte alicuota que corresponde por contingente provincial, en lo que los municipios recaudan. El Sr. Zapata, aunque conforme con el documento leído, no cree conveniente el apremio á los ayuntamientos del distrito de Arcos, porque segun su criterio, éste recaería sobre los concejales. Dice que merced á la calamidad, los municipios tienen un déficit enorme. La Presidencia explica algunos puntos del borrador memoria leído. Rectifica el Sr. Zapata. El Sr. Tardío expone que al Ayuntamiento de Zahara se le cobra por la Hacienda anticipadamente, motivo por el que no pudo ingresar mil pesetas que le sobraban por fin de Diciembre. El Sr. Revuelto cree debe establecerse una escala gradual para el apremio. Proponese comenzar el apremio por los pueblos más atrasados, enviando segun el Sr. Zapata, empleados entendidos que no agovien á los municipios, de los mismos que tiene la Diputación. El Sr. Presidente: Pero si no se les paga. El Sr. Zapata: Pues cuando no se puede pagar no se tienen criados. El Sr. Nicolau dice que se fijarán dietas pequeñas. Tras un breve debate entre los Sres. Nicolau, Jordan y Zapata, se aprobó el proyecto, dejando el punto discutido para la sesion inmediata. El Sr. Jordan pregunta si los acuerdos de la Asamblea son ejecutivos inmediatamente. Contestado afirmativamente por la presidencia, dice que ningun resultado han obtenido varios que han elevado recurso de alzada contra el acta de un diputado. Dicho señor pide se traiga un expediente incoado respecto al Palacio de Justicia del Puerto de Santa Maria. El Sr. Presidente niega exista en la Diputación expediente alguno sobre el asunto. El Sr. Muñoz propone para el nuevo periodo semestral una porcion de útiles reformas que á su tiempo detallaremos. El Sr. Jordan cree necesario ántes de emprender reformas, pagar hasta el último céntimo de la deuda provincial. El Sr. Presidente pide que se concreten las peticiones del Sr. Muñoz. La comision acordó haber visto con gusto los planes reformistas del Sr. Muñoz: se tomó en consideracion lo expuesto, encargándose todos los señores diputados de dilucidar los diversos puntos que la proposicion entraña. No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion. Eran las cuatro y media. La proposicion formulada por el señor Muñoz en el seno de la Comision permanente, abraza entre otros los siguientes proyectos que someramente extractamos: 1.° Averiguar el estado de conservacion en que se encuentran las carreteras provinciales. 2.° Estudiar un proyecto de canalizacion. 3.° Estudiar igualmente un proyecto de red telefónica ó telegráfica provincial. 4.° Crear un fondo permanente para subvenciones á las empresas constructoras de ferro-carriles ó tranvías. 5.° Fundacion de un Monte de Piedad y caja de ahorros con sucursales en los diversos pueblos de la provincia. 6.° Estudiar los medios de fomentar las sociedades cooperativas obreras. 7.° Establecer en las escuelas públicas premios á la aplicacion. 8.° Promover exposiciones anuales. 9.° Crear un fondo para eximir de contribuciones durante determinado tiempo, á las empresas fabriles que dentro de la provincia mantengan más de 200 obreros. 10.° Estimular el replanteo y conservacion del arbolado. 11.° Fomentar la ostricultura y piscicultura. 12.° Fundar en el Hospicio provincial una escuela de Artes y oficios. 13.° Efectuar visitas á los establecimientos benéficos para estudiar sus necesidades. 14.° Establecer una escuela de agricultura para los capataces de labor. 15.°, 16.° y 17.° Estudio de la Hacienda municipal y provincial desde 1868 á la fecha. 18.° Estudiar la forma de allegar recursos. El punto 18.°, como dijo perfectamente el Sr. Jordan, nos parece el más culminante.

significar otra cosa que lo que en España significaria en estos momentos un gabinete Posada Herrera, ó sea lo que significó en los tiempos del Sr. Cánovas el ministerio Jovellar. Dejo hacer los comentarios oportunos á los revisteros de extranjero, y paso á cumplir con mi deber de ocuparme de los asuntos de España. Muy disgustados se muestran los hombres de la situacion en vista del tiempo que se pierde tan lastimosamente en ventilar en el Parlamento cuestiones puramente personales, puesto que no obstante tomarse el nombre de esta ó de la otra localidad, el fondo de la cuestion es el amigo ó pariente derrotado en estas ó las otras elecciones. Y lo más donoso, segun dicen los amigos de D. Práxedes, es que los mismos que un dia tras otro entorpecen la marcha regular de los sucesos, son los primeros en echar en cara al gabinete que no se hace nada de provecho. Esto bien mirado, ha sucedido siempre; para desdicha de España, las oposiciones jamás han tenido otro lema que poner chinitas más ó menos motivadas en el camino de los gabinetes: pero también es cierto que nunca como ahora se han desarrollado tantos pujos oposicionistas, ni han caido sobre situacion alguna tal cúmulo de preguntas, interpellaciones y proposiciones de ley, así como tampoco he presenciado resultados menos favorables á la situacion general del país. Lo digo francamente: con los dias que van de ministerio reformado, no sé si los señores ministros son más ó menos liberales que los salientes: hasta ahora no han podido hacer otra cosa que responder á preguntas y alusiones, sin que se les haya dejado tiempo de esplanar sus ideas y sus pensamientos. Así no se funda nada, pero en cambio se destruye todo. Regularmente el Sr. Becerra ocupará la presidencia del tribunal de actas. La sesion del Congreso ha terminado de un modo raro: protestando las minorías y el Sr. Rajoy de que no habia en el salon ni comisiones ni gobierno. Los disgustos que existen entre el general Martinez Campos y Nuñez de Arce, es probable que produzcan una crisis.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 31 á las 11:00 de la mañana. Los tratados de comercio se prorogarán hasta el dia 15 de Marzo. La viruela hace grandisimos estragos en Baltimore.

Madrid 1.° á las 10:45 de la mañana. El Rey preside un consejo de ministros, en el que se tratará de la nota de Inglaterra sobre la cuestion de Egipto.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

La Direccion general de impuestos con fecha 24 del actual me dice lo siguiente: —Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general con fecha 27 de Diciembre último la Real orden siguiente:—Excmo. Sr.: He dado cuenta al Rey (q. D. g.) del expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, solicitando rebaja en su actual cupo de consumos. En su vista y resultando que el art. 1.° de la Ley de 6 de Julio último ordena las rebajas proporcionales en los cupos de los pueblos, no capitales de provincias que hayan salido aumentados sobre los del año anterior en más de un 40 p. 3, sin que estas bajas reduzcan el aumento á menor cantidad sobre el cupo que satisficiera anteriormente y aplicando este precepto legal al municipio de Jerez, siendo su cupo en 1881 el de 468.347 pesetas, el 40 p. 3 sobre dicho cupo es de 187.336 pesetas, resulta que el asignado para este año excede solamente en 280 pesetas por el expresado aumento, y considerando que cubriendo su cupo el Ayuntamiento, parte por arriendo y lo restante por administracion municipal, obteniendo por el primer concepto, deducción hecha del vino, aguardientes, licores y vinagres, 725.570 pesetas para el Tesoro y recargos, sin más demostracion queda probado que el cupo de 655.685 pesetas, no puede considerarse exagerado en un término esencialmente productor, y que además de reunir el número de 55.924 habitantes, tiene vía férrea, carretera general, celebra feria, posee un mercado diario y tiene en su término municipal el establecimiento balneario titulado Gigonza: S. M. conformándose con lo propuesto por V. E. y lo informado por la intervencion general de la administracion del Estado y direccion de lo contencioso, se ha servido desestimar la pretension del

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Y lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que traslado á V. S. para su inteligencia, esperando se sirva acusar recibo.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cádiz 29 de Enero de 1883.—Eusebio Hernandez.—Sr. Alcalde de Jerez de la Frontera.—Es copia.»

Gacelillas.

CORRESPONSAL EN PARIS. PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Recogida la nota de los asuntos tratados en la sesion del miércoles, al mediar esta, no supimos que al concluir pidió licencia el Sr. Alcalde por dos meses, la que le fué concedida, habiendo antes mediado explicaciones, segun las cuales el señor de Bertemati se propone no cesar en su cargo hasta dejar orilladas las dificultades que ocurren respecto á la cobranza del cupo por consumo de vinos; cupo cuya baja ha negado resueltamente el gobierno, segun verán nuestros lectores en la Real orden que en otro lugar insertamos.

También en la sesion hablaron estensamente varios señores concejales sobre la singular y comprometida situacion en que se encuentra el Ayuntamiento con motivo de la aplazada cobranza de dicho cupo.

Ayer se decia que el Ayuntamiento adoptaria resoluciones muy decisivas para administrar y cobrar el referido impuesto, desplegando gran vigor y usando de todos los medios que la ley facilita para tal fin; medios cuya eficacia se cree tan completa, que evitarian positivamente el apelar á un nuevo reparto, contra el cual protesta la poblacion en masa.

Nosotros no dudamos que se adoptarán todas las medidas que sean conducentes para que haya un concierto que dé el resultado que en otras poblaciones enseña la experiencia. Ahí está Cádiz, por ejemplo, que paga un cupo igual ó casi igual al de Jerez, sin que sepamos que allí se haya efectuado jamás el reparto de que aquí ya tenemos una desdichada muestra.

También se dice que las noticias que se tienen de Sanlúcar y del Puerto justifican completamente las medidas que aquí convenga aplicar para resolver acertadamente todas las dificultades en el presente ejercicio y en el venidero.

Esperamos, pues, una serie de determinaciones tan oportunas como prudentes para lograr lo que se desea.

Entre las singulares razones en que el Sr. Pelayo Cuesta funda su negativa para disminuir el cupo de consumos, son notabilísimas la de poseer Jerez un mercado diario y la de tener en su término los baños de Gigonza. Si no son todas las razones de pié de banco, lo parecen.

Anoche llegó el correo con tres horas de retras, sin que nadie supiese la causa. Por la mañana no hubo correo de Madrid. Fué, pues, un dia completo.

¿Y cuándo le dan tormento á esas feudales empresas?

Noticia grata.—Segun carta particular dirigida á la Alcaldía por el Excmo. Sr. Capitan General de este distrito, dió curso con el informe más favorable al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, sobre la exposicion de este Municipio para que quedara en la localidad al frente de la Comandancia militar el Sr. D. Tomás Bouza; y por telegrama que acaba de recibirse de dicha autoridad superior del distrito, se comunica la noticia de haberse dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro continúe en ésta, como se pide, el Sr. Bouza.

El lunes recorrió las calles de Valladolid un grupo de jornaleros que llevaba en unas parihuelas un niño harapiento. Uno de los que capitaneaban el grupo mostraba en el pecho y en la espalda dos letreos, en que se leía: «Los pobres jornaleros piden al excelentísimo ayuntamiento les dé de nuevo trabajo.» Al llegar á la casa capitular, fueron detenidos por los agentes y un inspector, quienes pudieron conseguir que se disolvieran, despues de apuntar sus nombres.

Como siempre, los números de nuestro apreciable colega La Moda Elegante Ilustrada continúan siendo acabadas obras de arte, en las que el dibujo, el grabado y la acuarela se prestan mutua ayuda para formar esas encantadoras combinaciones semanales con que La Moda ha sabido granjearse el favor de las señoras. Dejamos á estas, más competentes que

nosotros, el cuidado de apreciar bajo el punto de vista de la elegancia, la utilidad práctica y la economía, el interés de los infinitos modelos de trajes, abrigos y sombreros con que La Moda Elegante ilustra sus páginas, así como de sus planchas de patrones y dibujos para bordados, que mantienen constantemente abierto un horizonte sin límites á la actividad femenil: limitémonos á recordar á las que no estén suscritas á tan interesante publicacion, que la presente época es la más á propósito para abonarse á ella, y que se envían prospectos y números de muestra á cuantas señoras se toman la molestia de pedirlos. Librería, calle Larga, 33.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz: Para Puerto-Rico, 1 barril y 50 cajas. Para Mayagüez, 2 octavas y 26 cajas. Para Ponce, 26 cajas. Para Santiago de Cuba, 20 cuartas, 2 barriles y 16 cajas. Para la Habana, 7 botas, 1 cuarta, 41 barriles y 791 cajas. Para Colon, 4 octavas, 176 barriles y 84 cajas. Para San Servand, 17 barriles. Para Aalesund, 1 cuarta y un barril.

Un telegrama de «La Crónica» dice que el viénes saldrá de Madrid el Sr. Loma, para venir á encargarse del Gobierno de esta provincia.

Los amigos políticos del señor Albareda proyectan darle un banquete á su paso por Sevilla. Este proyecto parece que ofrece no pocas dificultades en su realizacion, por los antagonismos personales que existen entre los partidarios del ex-ministro de Fomento, pues muchos de los invitados escusan su asistencia por haber sido iniciado dicho obsequio por sus rivales en caciquismo.

Noticias de la «Crónica de Cádiz».

«El Sr. Secretario del Ayuntamiento de Puerto-Real ha ingresado hoy en la Tesorería de Hacienda mil y pico de duros.

Mucho trabajo les está costando á los Ayuntamientos cumplir con los compromisos de la Hacienda.

—Tenemos entendido que en una de las noches inmediatas tendrá lugar una reunion en un local particular, y en la que ánte un círculo de amigos lucirá sus talentos musicales la jóven é inspirada artista Srta. D.ª Clotilde Zanardi.»

Anfibio.—Del «Diario de Cádiz».

«En los meses del verano último estuvo vagando por estas costas un animal raro en nuestras aguas, y que segun las señas que habian los que lo habian visto, parecia ser una foca ó vaca marina.

Tiempo hacía que no se oia hablar de él, suponiéndose que habia desaparecido de estas inmediaciones.

No ha sido así, sin embargo, pues hasta hace cosa de un mes no ha dejado de permanecer á la vista de las playas de esta provincia.

En uno de los últimos dias de Diciembre anterior hallábase cazando á dos leguas y media de Conil, cerca del faro de Trafalgar, un individuo llamado Alfonso y natural de Veger.

Los ladridos de su perro le llamaron la atencion hácia un riachuelo que se habia formado con las lluvias y que desagaba en el mar, y donde al poco tiempo vió aparecer la rara figura del consabido sirenio, sobre el que descargó su escopeta rompiéndole una mandíbula.

El perro se lanzó sobre el animal y fué agarrado por éste, que lo metió bajo el agua, manteniéndolo allí algunos segundos, pero la pérdida de sangre y fuerzas que experimentaba hizo que lo soltara enseguida, no obstante lo que, salió del río y corrió tras el cazador y su perro, quedando exánime y muerto al poco tiempo.

El cazador recogió su presa y la presentó al Ayuntamiento de Conill, cuya corporacion lo gratificó con cien reales.

Luego disecó la piel, y hace pocos dias la ha regalado á un amigo nuestro, en cuyo poder ha estado hasta el dia de ayer. La piel tiene como un metro de largo y es de color ceniza o curo. La cabeza tenia alguna semejanza con la de una ternera. Tiene cuatro patas muy pequeñas.

Es lástima que no se hayan conservado convenientemente estos despojos que podian figurar en algun Museo de Historia Natural.»

¿Será todo eso una guasita del Diario?

Con la cédula.—Segun dice un colega de Málaga, el gobernador civil Sr. Baró ha dado orden para que las empresas de las diligencias que parten desde Málaga para diversos puntos de la costa, no admitan viajeros sin que antes presenten sus respectivas cédulas de empadronamiento. También ha prohibido que se vendan asientos de pescante.

Buen resultado.—Cuatro mil duros ha dejado libre la corrida de toros que á beneficio del simpático diestro

«Hermosilla» se efectuó hace poco en Buenos-Aires.

Por real orden de fecha 29 de Enero último ha sido nombrado Alcalde, Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla el Sr. D. Francisco Gallardo y Castro, que lo presidia interinamente.

Comienza á hablarse de los festejos que tendrán lugar en Sevilla durante la temporada de Semana Santa y Feria.

Segun parece, se celebrarán entre otras fiestas, magníficos conciertos musicales, certámenes poéticos, exposiciones artísticas, representaciones por una gran compañía de ópera italiana, fiestas gimnásticas, retretas militares, una gran cabalgata, carreras de cintas y de caballos, regatas y lucidas corridas de toros.

Anuncio divertido:

«F. de F., de edad de 37 años, vecindado en tal parte, bachiller y licenciado, y empleado de ferro-carriles, falta de tiempo para tener amores, desea ser presentado en buenas casas para escoger novia. Las señas, etc.»

Pudo salvarse.—Cuenta un colega de Sevilla:

«En la tarde del lunes pudo ocurrir una sensible desgracia á nuestro particular amigo el diputado provincial D. Manuel Jimenez Leon y á su apreciable familia.

Se dirigia esta á paseo, y al llegar frente á la plaza de los toros se asustó uno de los caballos del carruaje, por causa de un chicuelo que se atravesó en el arrecife rodando una pipa; al descomponerse un poco el caballo, el carruaje chocó con otro que pasaba en aquel momento por el arrecife en la misma direccion, motivo más que suficiente para que se desbocaron los caballos: pero la casualidad hizo que poco despues de este suceso el coche y los caballos cayeran en una de las cunetas del paseo, oportunidad que aprovechó la familia para saltar en tierra.

Gracias á esta circunstancia no ocurrió nada á los que iban en el vehiculo, más que el sufrir el susto consiguiente.

El carruaje quedó con la lanza rota y un caballo lastimado. La familia de nuestro amigo tuvo que volver á pié á su casa.»

Una experiencia curiosa, en cuyo éxito se halla interesada la Europa entera, va á ser ensayada en la Italia meridional. Se ha descubierto que el suelo de Sicilia es muy parecido al del Japon, y que el clima es casi idéntico. Teniendo esto presente, algunos agricultores han proyectado ensayar la aclimatacion del té en el suelo italiano. Aunque el proyecto pueda tener ó nó feliz éxito, merece ser puesto en práctica. El cónsul del Japon ha enviado á las autoridades de Italia paquetes de simientes de las distintas plantas de té acompañando detalladas instrucciones para cultivarlas. Este año se hará el experimento, no solo en Sicilia, sino en el continente. Los iniciadores pretenden que no es solo Italia el único país donde puede obtenerse el té, sino que tienen sus condiciones Grecia y el Mediodía de España.

Al héroe de Sagunto parece que le llega también su hora. Hé aquí el juicio que hace del general Martinez Campos el Correo Militar, órgano importante dedicado al estudio y defensa de las cuestiones que con el ejército, se relacionan:

«Es digna de estudio la declaracion oficial que se ha hecho al aumentar los cuadros de reserva de infantería. Segun una de las cláusulas de la real orden relativa al asunto, sólo en dicha arma hay oficiales pobres que deben pasar á la reserva por no poder sostenerse en activo con el decoro necesario. ¿Es esto serio? Séalo ó no, nos parece poco correcto. Y, sin embargo, ¿qué diria el señor ministro de la Guerra si en virtud de su misma argumentacion se pidiese un crédito para aumentar el sueldo á los oficiales de infantería únicamente? ¿Y el precepto que manda permanecer «sólo la infantería» tres años en un mismo batallon para fomentar el espíritu de cuerpo? ¿En las demás armas no hace falta fomentarlo? No sin motivo se dice que no ha habido un ministro más funesto para el ejército en general y para la infantería en particular.

Por lo visto el señor general Martinez Campos está resuelto á justificar semejante afirmacion.»

Segun calculos de una revista profesional, de las 2.300.000 partes de luz y de calor emitidas por el Sol, recibe una la Tierra.

El calor total que emite el Sol en un minuto, bastaria para poner en ebullicion 36 millones de metros cúbicos de agua á la temperatura del hielo empezando á fundirse.

La lectura de estos datos es muy oportuna en el invierno, pues pensando en tanto calor se olvida el frio.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 30 de Enero de 1883. La crisis francesa y sus naturales consecuencias en la política, es uno de los temas que con mas entusiasmo se debate en todos los círculos. El nuevo ministerio francés que está en perspectiva no puede

Seccion Comercial.

OOTIZACIONES EN LA PLAZA. CAMBIOS AL CONTADO.—1.º de Febrero de 1883. Papel extranjero. Lóndres, 90 dfr. ... 47'35.

BOLSAS DE MADRID. ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS. Papel extranjero. Enero 29. Enero 30. Lóndres, 90 dfr. ... 47 30.

BOLSAS EXTRANJERAS. PARIS. Enero 27. Enero 29. Fondos españoles. 4 p. exterior. ... 60 10.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS. Vapor correo español CORUNA, de 1900 toneladas, capitan Chaquet, con destino a Colon.

MERCADO DE JEREZ. CARNES.—Vaca, de 64 á 70.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON. Dia 31. Vapor español Julian, de Vigo en 54 horas con carga general.

BUQUES Á LA CARGA. PARA CETTE. El vapor francés EGYPTIEN, capitan Mr. Blanc, saldrá para dicho puerto el 2 de Febrero próximo.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE. PARA EL HAVRE. El vapor francés CONSTANTIN, capitan Legozain, saldrá para dicho puerto del 4 al 5 del corriente.

VAPOR EMILIA. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 2.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende en subasta pública extrajudicial una casa en esta ciudad, calle Caballeros, núm. 35.

LECTURA INTERESANTE!

Todo medicamento eficaz y recetado, es victima de la falsificación, y no podía escaparse a esta ley el JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y C.ª tan reputado en la medicación de los niños.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariables curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha. Por embriaguez y escándalos. . . . 29. Por robo y hurto 15.

Además han sido entregados á sus dueños un dedal de oro, una faja, unos quevedos, cinco paapeletas de empeño de prendas y tres bestias cargadas con varios efectos.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 31 DE ENERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. . . 142. Entrada en el día de la fecha. 7.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el día 1.º.

Reses. Peso. Precio. Ganado vacuno. . . . 6 881 1/2 kilos. 64 cuartos.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MANANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—La Purificación de Nuestra Señora y San Cornelio el Centurion Ob. MANANA.—San Blas Ob. Mr. y el Bto. Nicolás de Longobardo.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 31. A la reunion que, presidida por el señor duque de la Torre, celebrarán esta noche los amigos del Sr. Beranger, asistirá el Sr. Moret.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 31 contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Alicante y el juez de primera instancia de Monóvar.

ÚLTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra Paris 31.—En el Ayuntamiento de París se vá á tratar de las supuestas conspiraciones realistas para pedir al gobierno que las reprima con energia. La extrema izquierda, tan pronto como termine el debate sobre la cuestion de los principios está resuelta á reanudar su campaña anti-ministerial.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 31 de Enero de 1883. Los temores de crisis ministerial que corrieron ayer tarde á última hora, por consecuencia de las diferencias surgidas entre los ministros de Ultramar y Guerra con motivo de las reformas administrativas de la isla de Cuba, se han calmado bastante.

nado por D. Claudio Moyano ha molestado bastante á los prohombres del partido conservador, á quienes y á propósito de la cuestion del juramento que se discute, tratóles con suma dureza, haciendo notar las retractaciones en que siendo gobierno habian incurrido, á su manera de ver. La oracion del Sr. Moyano fué oída con profunda atencion por la Cámara toda, y anoche y hoy era objeto de comentarios animadísimos en los círculos políticos. Dícese que el Sr. Cánovas del Castillo, aprovechará la ocasion de que el Congreso se ocupe del asunto para vindicarse de los cargos que el referido Sr. Marqués ha dirigido como jefe de este partido. Asegúrase que el Sr. D. Cristino Martos está dispuesto á no intervenir en la discusion de la proposicion del Sr. Gonzalez Serrano, pidiendo la abolicion de todos los juramentos en los actos oficiales, á menos que no le obliguen intencionadas alusiones que hagan precisarse intervencion; en cuyo caso tomará la palabra para manifestar su opinion contraria al espíritu y letra de dicha proposicion, al mismo tiempo que hará constar la conveniencia de que la abolicion se limite única y exclusivamente al juramento que se exige á los representantes de la nacion como condicion precisa para entrar en posesion de tan importante cargo. Algunos oradores tienen el propósito de hacer alusiones al Sr. Martos, con el intencionado objeto de que este tenga ocasion de exponer aquella doctrina ante la Cámara y que sus amigos íntimos le atribuyan. Estos afirman que si llega el caso, el señor Martos la expondrá y defenderá con resolucion firme, y si como se cree, la proposicion del Sr. Gonzalez Serrano dá lugar á votacion nominal, el Sr. Martos votará en contra de esta, ejemplo que seguirán sus amigos políticos. Esto, pues, en concepto de personas competentes, será la parte más importante del precitado debate sobre el juramento, asunto, que despues de la enmienda de los senadores ministeriales, ha perdido todo el interés que sobre su resultado se esperaba. La noticia de que el jefe del ministerio francés, estando defendiendo desde el banco azul del Congreso de diputados, la proposicion de expatriacion de los principios franceses, habia sido acometido de un accidente repentino que le privó del habla é hizo temer por su vida en los primeros momentos, no ha dejado de causar aqui cierta impresion, lo mismo que se comenta la causa que pudo producir semejante atentado. 31 de Enero de 1883. Los rumores de crisis que circularon ayer por la tarde y que se aumentaron por la noche, reconociendo por causa algunas pequeñas diferencias de apreciacion, que existen entre los Sres. Martinez Campos y Nuñez de Arce, referentes á reformas en Ultramar. El señor ministro del importante departamento de Ultramar, en su buen deseo de hacer algo que imprima carácter á su paso por el gabinete, así como impulsado por el sentimiento de igualdad que le anima, quiere que haya justa compensacion entre los derechos y las deberes que se exijan y se concedan á Cuba, con el fin de que la asimilacion pueda llegar á ser completa. Estos mismos deseos animan al ministerio, y por lo tanto el general Martinez Campos, por lo cual aceptan en principio la idea de quintas en Cuba y Puerto Rico: pero creen que la medida debe llevarse con calma y con prudencia, con objeto de no irritar las malas pasiones que algunos alimentan y que tan pronto como puedan traduciran en dias de luto y de horror para la patria. Según mis noticias, el Sr. Nuñez de Arce se encuentra si bien no persuadido, en camino de ceder, siempre que no se dilate mucho el plazo designado ó que se designe para llevar á término la proposicion del señor Daban, con las reformas que se juzguen oportunas. No habrá crisis por lo tanto con motivo de este asunto. La prensa en general tiene pocas esperanzas en el Sr. Ministro de Marina: prematuro me parece emitir juicios en este sentido, toda vez que á la hora presente bien puede decirse que apenas si ha tenido tiempo de sentarse en la poltrona, habiendo que tener en consideracion, que males que proceden de hace 30 años no se remedian en 30 horas. A juzgar por los preparativos que hacen las oposiciones, el día de hoy como todos los pasados será infucendo para los intereses generales del país. La precipitacion con que el Sr. Posada Herrera levantó ayer la sesion, sirve de fundamento á preguntas que han de hacerse y quizás á interpelaciones. El Sr. Posada pudo muy bien llamar á cualquiera de los señores ministros, así como haber indicado al de Marina la conveniencia de que continuase en el banco azul, interin llegaba alguno de sus compañeros, que asistian al Senado donde el Sr. Moyano usaba de la palabra por primera vez. Pero nada de esto hizo el bueno de D. José, dando margen á todo lo que pueda ocurrir. Ha reaparecido El Eco de las Provincias con el carácter de órgano del marqués de Sardoal: en su primer número arremete contra el centralismo. Esta noche tendrá lugar la reconciliacion oficial de los Sres. Moret y Beranger, á cuyo efecto se reunen ambas fracciones bajo la presidencia del duque de la Torre en las oficinas de La Propaganda Liberal. Como resultado de esto se espera que los amigos del general Beranger ingresen en el círculo de la calle del Lobo, de donde con todas las reglas de la buena sociedad y exquisita finura fueron expulsados antes de que se pensara en la formacion del partido. El discurso pronunciado ayer en el Se-

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 1.º. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Juan Manuel Lopez y Perez. Defunciones. D.ª Isabel Gamasa y Aria. D. Manuel Andrades Moreno. Jerez 1.º de Febrero de 1883.—El Secretario, CAYETANO MONTENEGRO.

REGISTRO CIVIL. JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL. Movimiento de poblacion en el mes pasado. Matrimonios civiles 0.—Transcripciones, 17. NACIMIENTOS INSCRITOS. Legítimos. Negítimos. Total. Varones. . . . 47 5 52. Hembras. . . . 52 1 53. Totales. . . . 99 6 105.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acúdase á la imprenta de este periódico.

Se alquila el partido principal de la casa núm. 9, calle de la Doctrina.—Para verlo y saber su precio, Bizcocheros, 6.

Se arrienda una cuadra y pajar en la calle Pontana, núm. 9.—En la misma darán razon.

Se arrienda en la calle Empedrada, núm. 8, una bodega de 22 á 24 botas de asiento, con buenas proporciones, y una accesoria con agua de Tempul y comunicacion para el cuarto escusado.—En la misma casa darán razon.

Se arrienda desde ahora en adelante la accesoria calle Honda, núm. 10, donde estaba el almacén de muebles.—Darán razon, Naranjas, número 1.

Se arrienda desde luego el partido principal de la casa calle de Francos, núm. 40.—En la calle de Mesones, núm. 6, darán razon. 30

En la calle Cartuja, número 9, se alquila un partido de casa alto, y una buena y bonita bodega, de cabida de 110 botas de asiento, con su pozo, patinillo, buenas luces y una ventana á la calle, propio para un establecimiento ó depósito.—En la misma darán razon.

Anuncios.

SE VENDEN

dos portones grandes antiguos y en muy buen estado.—Pueden verse en la Corredera, casa núm. 35.

NODRIZA.

Rosalía Fernandez, de 18 años de edad, primeriza, serrana, solicita casa para criar.—Dará razon Manuel Gil, en la plaza de Mirabal, número 6.

A LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ



ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y PERSONAS DEBILITADAS

Se expende á **OCHO REALES** cada lata, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Revuelto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, MEDINA, 3 Y 5
 NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación; mirar siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único Agente, en las tapas de las latas.

SE VENDEN

una gradilla para cuartas y varios tablonos y enseres de bodega.—En la de Payia, 5, darán razon. 6—4

LICOR BREA
 Ó **ALQUITRAN-MUNERA.**
 Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
 NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
 Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja
 En todas las farmacias.
MUNERA HERMANOS,
 Escudillers, 22. Barcelona

SE VENDE

un espejo grande de óvalo, una cómoda con tapa de mármol y un estante para libros.—Calle San Marcos, número 13.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
 DE PARIS
 Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

CAÑETE

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

AVISO IMPORTANTE.

Contando con grandes existencias de

CARBON DE CAÑA

DE CLASES SUPERIORES

y siendo posible por lo tanto favorecer á los consumidores con una reduccion de precios no conocidos hasta hoy, se hace presente que en la calle Caballeros, núm. 35, queda abierto el despacho de dicho artículo en la forma siguiente:

- Quejigo. 4 1/4 reales arroba.
- Chaparro. 4 3/4 » »
- Acebuche y breña. 5 1/4 » »

Tambien se vende por arrobas, con aumento de medio real en cada una y en todas las clases, pero siendo de cuenta del comprador el transporte.

CABALLEROS, 35

CARRUAJES

DE JEREZ, ARGOS, BORNOS Y VILLAMARTIN

PASCUAL PACHECO Y MARQUEZ.

Con la debida autorizacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia, establece esta casa un servicio diario desde el día 7 de Febrero del corriente año, cuyos detalles de precios y horas de salida á continuacion se expresan:

PUNTOS DE SALIDA.

Jerez, oficina central, Posada de San Dionisio, plaza del Arenal, hoy Alfonso XII.

Arcos, calle Salida de Jerez, casa D. Manuel Morilla.

Bornos, calle Jardin, Casino de D. Antonio Muñoz.

Villamartin, Plaza, Parador de D. Pedro Armario.

HORAS DE SALIDA.

De Jerez, á las 11 1/2 de la mañana, despues de la llegada del tren de Sanlúcar de las 9 y 20, el de Cádiz de las 10 y 37 y el de Sevilla de las 10 y 38.

Arcos, 4 1/2 de la tarde.—Bornos, 6 de idem.—Villamartin, llegada, á las 7 1/2.

Salida de Villamartin, á las 5 1/2 de la mañana.—Bornos, á las 7 de idem.—Arcos, á las 10 de idem.

Jerez, llegada á las 2 1/2 de la tarde, hora en que los señores viajeros puedan alcanzar el tren de Cádiz de las 3 y 15 ms. y el de Sevilla y Madrid de las 4 h. y 18 ms.

PRECIOS.

De Jerez á Arcos, asiento, 40 rs.—De id. á Bornos, 15 rs.—De id. á Villamartin, 13 rs.—De Villamartin á Bornos y vice-versa, 4 rs.—De Bornos á Arcos y vice-versa, 6 rs.—De Arcos á Jerez, 7 rs.

Los billetes se de-pacharán en las oficinas indicadas de salidas.

Se establecerán billetes de ida y vuelta, valederos por seis dias, desde todos los citados puntos hasta Jerez ó vice-versa, con rebaja de 2 reales en cada uno.

A la llegada de los trenes habrá siempre en la Estacion férrea de Jerez un coche marcado que diga Jerez, Arcos, Bornos y Villamartin, para conducir los viajeros á la oficina central de salida, como tambien un carro para los equipajes de gran proporcion, que serán llevados á su destino á precios arreglados; las maletas y bultos pequeños serán gratis.

Además se alquilan breaes, carretelas, berlinas y familiares, para los que quieran ir en viajes extraordinarios y en las horas que les convengan por toda su cabida, en precio de

140 rs. á Villamartin.—110 rs. á Bornos.—70 rs. á Arcos.

CALENAS.—Para Villamartin en 70 rs.—Para Bornos, 55 rs.—Para Arcos, 40 rs.

La correspondencia para cuantas noticias sean necesarias, á D. Pascual Pacheco en Jerez, y en Arcos, Bornos y Villamartin á D. Manuel Morilla.

JARABE de RABANO IODADO
 de GRIMAUULT Y C^a, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las **Infartos é Inflammaciones** de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAUULT Y C^a además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Deposito en las principales Farmacias y Droguerías.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de

I. DE VARGAS.

OCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS CURADOS
 Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
 Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue St-Lazare, Paris.
 Y en principales Farmacias de España: 2 rs. la caja.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

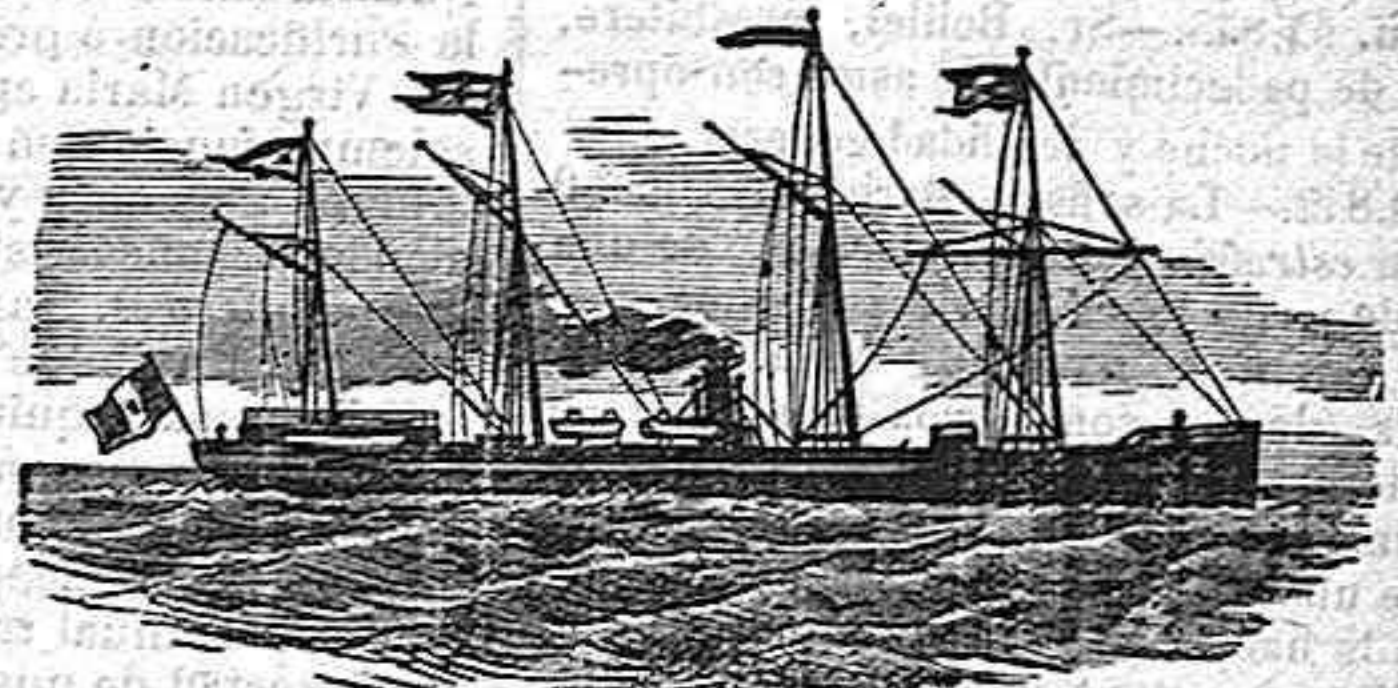
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de **YODURO DE POTASIO**

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos é rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa*.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
 En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SOCIEDAD GIO: BATTI LAVARELLO Y C^a



DE CADIZ

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

ADMITIENDO PASAJE PARA TALCAHUANO, VALPARAISO, CALDERA, ARICA Y CALLAO, CON TRABORDO EN MONTEVIDEO.

EL VAPOR CORREO ITALIANO

COLOMBO,

CAPITAN DON M. CAFFARENA,

SALDRA EL 7 DE FEBRERO

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz Ahumada, 7,

SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.

FABRICA DE FIDEOS

Nuestra Señora del Rosario

DE **MANUEL REMBADO**

CARTUJA, 7 Y COLON, 4.

Su dueño participa al inteligente público de esta ciudad que además de las pastas corrientes elabora á la mayor perfeccion, por haber recibido moldes nuevos, las clases siguientes: Puntetas, estrellas, andarines, cabello de ángel, cortadillos, etc., etc.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbutico, el ungüento vsn acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 682, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA

de **Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pánuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN Y KEMP,

NEW YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías

Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta,

PLUMAS METALICAS

DE EGUREN.

Librería calle Larga, núm. 33.